LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, viernes 15 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona ¡Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.716

VERDADES

VII

Todos sabemos lo que pasó en Barcelona despues de celebrado por los catalanist s el banquete de la victoria, todos recordamos aquellos ¡viva España! y ¡muera España!, aquellos estacazos y aquellas piernas que no tenían bastantes nervios para correr y todos hemos leído aquellas crudezas que los catalanistas desde *La Veu de Catalunya* dirijian á *La Publicidad* órgano de los republicanos de la Unión y los que este periódico dirijía contra los *companys de causa* como no hemos olvidado cuanto se dijo y desdijo en el Congreso por Junoy de un lado, y por Rahola y Girona de otro, de manera que el ódio entre republicanos y catalanistas quedaba patente y aumentado en tercio y quinto.

Vino posteriormente la algarada militar, los *ciutadans* vánse por el foro despues de haber provocado el conflicto; se enardecen los ánimos; unos republicanos aplauden interín otros, los menos, censuran, y los *companys* apenas protestan si bien en *La Veu* publican determinadas arrogancias y el cariz que la cosa toma en toda la nación es enorme y peligroso, porque el ejército hace causa comun con sus compañeros de Barcelona, las provincias no catalanas adoptan contra esta región una actitud de agresión injustificada y en Madrid, abultandose los sucesos, la opinión se encrespa, todo lo cual obliga al gobierno á pedir la suspensión de las garantías, única artillería que todos los débiles emplean para casos anormales.

¿Que aconteció en el Parlamento? Que los catalanistas cantaron la palinódia con endechas de amor á una ley que venían burlando y pisoteando y que los republicanos, por boca de Salmerón y de Junoy que tan bravo se mostrara pocos dias antes, se dejaran á un lado lo principal por lo accesorio, tendieran un cable á los que pocas horas hacía llamaban enemigos de la pátria y hasta se entablara entre unos y otros una especie de inteligencia tácita preludio de relaciones morganáticas y de mescolanza híbrida, y así regresaron á Barcelona los antes irreconciliables, casi del brazo, cariñosísimos, como si no hubiera pasado nada por ellos y la más estrecha fraternidad hubiera sido siempre la dulce cadena que los juntara.

Así las cosas y cuando los del tendido presenciábamos atónitos tan inconcebible cuadro, regresó Lerroux del extrangero; toma la embocadura á la situación y con esa decisión que le caracteriza y ese lenguaje que le hace simpático entre las masas y muchos que amazan el pan, monta sobre el trípode de su independiente criterio, henguido como un atleta, empuña la bandera de la patria y lleno de coraje, recia la voz y entero el ademán, declara, después de sentar las bases de su actitud, que él ni sus amigos no entrarán jamás en inteligencia con los catalanistas á quienes vapulea de lo lindo, aplaude sin embozos lo hecho por la oficialidad de la guarnición y dice clara y sencillamente, que si hubiera estado aquella noche en Barcelona con sus amigos la hubiera ayudado.

¡Qué lástima que ese caudillo, jefe y tribuno vaya siempre acompañado de exageraciones radicalísimas siempre que mueve la pluma ó la lengua!

¡Qué lástima que por haber sido denunciado yo no pueda trasladar á estas columnas parte, cuando menos, de esa trabajo político y literario que tanta resonancia ha tenido y tanta importancia tiene y tendrá, por lo que vale y significa!

El artículo en cuestión ha sido como era muy natural, comentadísimo y (¿a qué no decirlo si á mi me gusta la franqueza como el aire que respiro?) aplaudido por la inmensa mayoría de las gentes en la parte que atañe á la defensa de la patria, á lo de los militares y á lo del anatema contra los *llurs*, porque lo que es por los demás radicalismos no cabe aplauso por lo mismo que es una exageración de nota y una aberración de colorido.

Yo no aplaudo con Lerroux lo hecho por los militares pero tampoco lo censuro; como tengo dicho, aquello fué el efecto y el proceder de los catalanistas la causa y si los unos faltaron á la ley, antes faltaron los otros, mucho antes á ciencia y paciencia del gobierno liberal como del conservador, porque aquí puede repetirse aquello de «entre todos la mataron y ella sola se murió», de manera que el culpable de todo por su pasividad, por su tolerancia, por sus mimos y apoyo al catalanismo y por su debilidad, es el gobierno, que pudiendo haber acabado con esa vergüenza á tiempo y sin daño, ha dado influencia y vida á esa hidra que á no escarmentarla, se enroscaría al cuello de España hasta acabar con su existencia.

Lerroux ha venido á matar en flor, ese pasteleo que amenaza terminar con una monstruosidad y yo le aplaudo aunque me critique el lucero del alba y lo aplaudo porque ha enseñado á su jefe y á su compañero á conservar el puesto de honor que á los hombres se confía sin claudicaciones de ningún género y ha marcado el camino que debe seguirse con todos los que no juegan limpio en asuntos nacionales y no aman como buenos hijos y buenos españoles á su madre España.

Voto pues en pró del espíritu que informa el artículo de Lerroux como voto porque la paz sea estrecha entre los que nos preciamos de patriotas antes que nada.

LULIO

COMISION PROVINCIAL

SESIÓN DEL DÍA 12.

Asisten los señores Noguer, Carreras (J.), Solé, Linares y Vilallonga, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar á don Emiliano Jimeno para alumbrar aguas del río Ridaura con destino al abastecimiento de San Feliu de Guixols. Autorizar á don Juan Clerch y Nicolau para construir un puente de fábrica sobre la riera de Ossor para el servicio de su fábrica y colonias en substitución de la pasadera hoy existente. Conceder autorización á don José Sala Pou para desviar aguas del rio Arnera y riera de Vila en el término de Massanet de Cabrenys. Informar favorablemente la instancia que el alcalde de Vilajuiga dirige al Ministro de la Gobernación solicitando se autorice al Ayuntamiento para la compra de un edificio destinado á Casa Consistorial.

Informar procede manifestar al alcalde de San Pedro Pescador que el Ayuntamiento no puede alegar derecho alguno sobre unos terrenos. Pedir antecedentes para informar en el expediente instruido con motivo de una instancia de los señores Presas y Formatger, concejales interinos del Ayuntamiento de Castillo de Aro, en súplica de que se declaren nulos los acuerdos tomados por la Corporación municipal en sesión del 26 de Octubre último. Idem para informer en una instancia producida por don Miguel Palol, vecino de Ciurana, en súplica de que se revoque la providencia de aquella alcaldía, declarándole responsable de 174'24 pesetas. Idem para informar la instancia promovida por don José Nató, pidiendo se ordene al Ayuntamiento de Ullá le abone 33'35 pesetas por trabajos y adelantos verificados por cuenta del mismo.

Desestimar un recurso de alzada interpuesto por don Matías Bellapart y otros vecinos de Garrigolas pidiendo la nulidad del reparto de arbitrios extraordinarios. Ordenar al Ayuntamiento de San Hilario Sacalm que suministre, sin demora 125 metros cúbicos de piedra machacada y que emprenda los trabajos para la continuación del camino vecinal hácia Vich. Autorizar al jefe de carreteras provinciales para inspeccionar las obras de los caminos vecinales de La Escala y Ridaura. Informar favorablemente los expedientes de propuesta de arbítrios extraordinarios instruídos por los Ayuntamientos de Capsech y Santa Pau. Aprobar, por considerarlo de urgente necesidad, el reparto del contingente provincial. Aprobar los expedientes de propuesta de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Aiguaviva, Boadella, Breda, Campmany, Cantallops, Colomés, Crespiá, Espinelvas, Fontanillas, Gualta, Massanas, Ordis, Pontos, Palau Santa Eulalia, Pardinas, San Mori, Sta. Leocadia de Algama, San Miguel de Fluviá, Vilahur, Vilablareix, Vilamaniscle y Vilafant.

Tomáronse los siguientes acuerdos en los expedientes de contingencias electorales:

Declarar válidas las elecciones municipales de San Gregorio. Declarar capacitado para el cargo de concejal á don Esteban Alsina de Vallfogona. Declarar nula la proclamación de D. Pedro Gispert de Vidreras. Declarando capacitados á los señores Estrabaus y Suñer, de Palafrugell. Idem á los señores Baset y Ribas de Santa Coloma de Farnés. Tener por proclamado electo á don Angel Noguera, de Riumors. Declarar nulas las elecciones municipales de San Cristóbal de Tossas. Declarar incapacitado para el cargo de concejal á don Juan Tomás Palmada de Massanet de la Selva. Idem capacitado á don Celestino Cairó, de Puerto de la Selva. Admitir la excusa presentada por el concejal electo de Masarach don Vicente Amiel. Pedir datos para resolver el expediente de nulidad del Ayuntamiento de Castillo de Aro. Declarar válidas las elecciones de Pals, Llers y Celrá, y con capacidad para el desempeño del cargo á los señores Bech, Prat, Calvell, Reixach y del concejal propietario señor Pogens. Declarar válidas las elecciones de Quart.

Desestimar un recurso de alzada interpuesto por don José Lloveras en súplica de que se ordene al Ayuntamiento de La Bisbal que le indemnice una faja de terreno de cultivo que se ha apropiado dicha corporación. Informar favorablemente una instancia del Ayuntamiento de Regencós pidiendo autorización para enagenar un edificio inservible y ruinoso.

EN EL AYUNTAMIENTO

Abrese la sesión de segunda convocatoria á las cinco y cuarto bajo la presidencia de don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Vilaró, Vivas, Canal, Estech, Perez Xifra, Bassols, Planas, Leal, Huix y Piferrer.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Vivas considera ilegal el acuerdo que se hace constar adoptado en la anterior sesión relativo á la otorgación de una subvención al médico municipal don Ricardo Ros. Le contesta el señor Monsalvatje. El señor Vivas un poco nervioso y exaltado lee un terrible artículo de la ley municipal. El señor Leal le invita á tomar asiento. El señor Piferrer le contesta. El señor Canal y el señor Vilaró promueven rumores. El señor Bassols les indica que es impertinente la discusión, por cuanto el acta es fiel reflejo de la sesión sin que se pueda promover acerca la misma una cuestión de fondo. Se aprueba el acta haciendo constar su voto en contra los señores Vivas y Canal.

Se adopten los siguientes acuerdos: Aprobar cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos que asciende á 539'76 pesetas.

Pasar á la comisión correspondiente una instancia suscrita por el médico suplente don Juan Casadevall solicitando una subvención. El señor Vivas se empeña en que se otorgue *ipso facto* una subvención de 1.500 pesetas al indicado solicitante.

Terminado el despacho ordinario el señor Huix llama la atención de la alcaldía pare que se dirija una exposición al gobierno para que se otorgue una subvención á Garona para la conmemoración del centenario de los Sitios inmortales como se ha otorgado á Zaragoza ultimamente. Se acuerda pase la moción del señor Huix á la comisión especial que hay nombrade para la conmemoración de la gloriosa fecha.

El señor Leal vivamente y justamente alarmado hace constar que ha transcurrido un mes sin que haya despachado la comisión de Fomento ninguna solicitud para permiso de obras, indicando este dato la grave crisis que atraviesa la clase obrera. Hace indicaciones acerca la conveniencia de renovar el derribo de murallas para dar trabajo á la clase proletaria. Los señores Estech y Monsalvatje le indican que han fracasado cuantas gestiones se han practicado cerca los propietarios interesados en el asunto.

Se interesa también, el mismo concejal, para que se otorgue una gratificación como aguinaldo á los empleados de la cárcel, y así se acuerda.

El señor Piferrer recomienda que para dar trabajo á la clase proletaria se solicite del Gobierno una subvención para sanear la ciudad, alegando la cifra estadística que acusa á Gerona como la urbe de mayor mortalidad de España. Se encarga á la comisión de Fomento para que entienda en el asunto.

El señor Leal encarece á la presidencia se obvie la cuestión de la colocación de mojones señalando el deslinde de los términos municipales de esta ciudad y San Daniel.

El señor Huix formula un ruego recomendando se emplee en las brigadas el personal de la ciudad, con preferencia á los forasteros y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Han cumplimentado á la primera autoridad civil de la provincia:

El Delegado de Hacienda don Enrique G. de la Vega Camposmor; el Alcalde de la ciudad don Francisco Monsalvatje; el director del Instituto, don Joaquin Espona; el Vicario General Dr. don José Matas; el director del Banco de España, don Luis Lecetta; el senador del reino, señor Marqués de Camps; comandante de la Comisión mixta de Reclutamiento, don José Llasera.

En la carretera de Madrid á Francia por La Junquera, trozo de esta capital á Puente Mayor, se está procediendo á una importante reparación.

La compañía de Variedades que ha actuado últimamente en el Teatro Principal, dará mañana y domingo dos escogidas funciones en el Teatro Jardines de Novedades. Los precios serán sumamente económicos.

Ha sido detenido un vecino de Bagur por infringimiento de la ley de caza.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Peralada don Francisco Vidal Raymondez.

En la Carretera del Castillo de Figueras ocurrió un incidente que produjo la desgracia al ordinario de Rosas, domiciliado en la calle de San Cristóbal. Un aprendiz de ciclista echó al suelo al infeliz ordinario, con tan mala fortuna que le dejó tendido y bastante ensangrentado, siendo trasladado por los peones municipales á su propio domicilio.

Parece que el ciclista huyó despavorido.

Enterados del estado del herido, sabemos sigue bastante delicado, efecto de la fuerte contusión que recibió en la cara.

El percance tuvo lugar el lunes de la presente semana.

Los empleados de la Delegacion de Hacienda de esta provincia han acordado adherirse á la iniciativa de sus compañeros de Orense, solicitando muy respetuosamente del señor Ministro del ramo varias mejoras para la clase y principalmente que se les conceda la inamovilidad.

Se ha dispuesto que los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta plaza remitan con urgencia á este Gobierno militar relación nominal de los jefes oficiales de los suyos respectivos que se hallen en posesión de la cruz y placa de San Hermenegildo, pudiendo dejar de efectuarlo los que hubiesen remitido dicha relación con los documentos periódicos del presente mes.

Las Compañías de ferrocarriles están estudiando la modificación que convendría hacer en los billetes kilométricos.

El estudio está ya casi terminado, y así que definitivamente hayan dado su aprobación todas las empresas, se someterá la reforma á la del Gobierno.

Las bases principales de nuevo régimen serán:

Reducción de las clases actuales en número menor, es decir, que desaparecerán las que por el escaso número de kilómetros no licitando la aceptación del público.

Ampliación del número de personas en las cartillas familiares, dando derecho á utilizarlas á personas que, como los hijos adoptivos, los abuelos y otras que se señalen, no podian figurar con el solicitante del billete kilométrico.

Y limitación á sólo las cinco grandes Compañías de España para la expendición de los billetes.

De suerte que, según esta base no podrán expedirlos más que las Compañías del Norte, Mediodía, Madrid-Cáceres-Portugal, Andaluces y Oeste de España.

Publicada la convocatoria para las elecciones parciales de un diputado á Córtes por el distrito de Viladamuls que habrán de efectuarse el dia 31 de los corrientes, han comenzado á circular los nombres de los candidatos que se disputarán el puesto.

Ya en otra ocasión hicimos constar que el jóven é ilustrado abogado don Salvador Raventós se presentaba con carácter de candidato oficial, apoyado abiertamente y resueltamente por el Gobierno. El señor Raventós, persona de muy amplia ilustración, demócrata convencido y catalan de pura cepa será un muy digno sustituto de don Luis Canalejas, quien tanto se ha interesado siempre por el distrito de Viladamuls.

Se presenta también y con el carácter de independiente el señor Pascual de Bofarull, notario de Madrid en cuya corte lleva de residencia algunos lustros.

Los republicanos aún no tienen señalado candidato habiendo únicamente lanzado á la plaza los nombres de los señores Lleiget y Odon de Buen.

El alcalde de Castelló de Ampurias, nuestro buen amigo don Pedro Planas nos ha hecho entrega del cráneo de un indiketa que extravióse en el trayecto de Rosas á la indicada villa y cuya pérdida anunciamos con gran desconsuelo.

Esta venerable cabeza de treinta siglos hásenos entregado intacta habiéndola nosotros recibida con los honores correspondientes.

Agradecemos al señor Planas su solicitud.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»

Madrid 14 á las 4

Publica lo siguiente:

Decreto referente al personal de telégrafos y el arreglo escolar provincial en la provincia de Gerona.

El señor Canalejas

Entre los políticos se comentaba esta mañana en los centros de información que haya sido el señor Canalejas el elegido para presidir la comisión encargada para transformar el impuesto de consumos.

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves.

El jefe del Gobierno dió cuenta al Rey de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente en lo que afecta á presupuestos, de varios proyectos de Gobierno y de lo más saliente de la política exterior.

Según los ministros el Cansejo ha carecido de importancia.

Firma del Rey

De Guerra.—Admitiendo la dimisión del mando de la brigada de la 12.ª de división á don Juan Morales Plá.

Confiriendo el mando del batallón de cazadores de Tarifa á don Valentín Diaz.

De Marina.—Disponiendo las condiciones que han de reunir los jefes y oficiales de la Armada de infantería de Marina para los cargos de ayudante.

De Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar á las Córtes varios proyectos de ley.

Caminos vecinales

Se ha dictado una importante real orden encaminada á dar el mayor impulso á la construcción de caminos vecinales.

En ella se dispone:

1.º Se suprime la actual inspección de caminos vecinales.

2.º Se crea en la Dirección general de Obras públicas un Negociado de consumos vecinales con las mismas atribuciones y deberes que los demás nogociados que pertenecen á aquella.

3.º Se encomienda al subdirector de obras Públicas, inspector general de caminos, Sr. Serantes, la inspección del servicio del caminos vecinales, pudiendo entenderse directamente con los jefes de provincias y proponer á la superioridad cuantas mejoras crea conveniente introducir en la marcha de dicho servicio, pudiendo estar al corriente de éste, ya por medio de la referida correspondencia, ya por visitas que gire á las distintas localidades, siempre que lo estime oportuno.

Llevará así mismo nota de la contabilidad de este ramo en sus dos aspectos de personal y material.

Del nuevo Negociado de Caminos vecinales ha sido nombrado jefe interino el ingeniero don Manuel Maluquer.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 14 á las 6.

El marqués de la Vega de Armijo declara abierta la sesión á las 2'45.

Se sienta en el banco azul el conde de Romanones y tras él los señores Gasset y Santamaría de Paredes.

En la Cámara hay muy pocos diputados.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

El ministro de Instrucción Pública aprovecha la ocasión de contestar al señor Sarthou para dirigir un saludo á la Cámara en la que habla por primera vez.

Habla extensamente para explicar las reformas que piensa introducir en la enseñanza.

Los Sres. Gómez Acebo y Nougués piden la construcción de carreteras en Albacete y Tarragona.

Denuncia abusos en la provincia de Tarragona el Sr. Nougués y pide el expediente de la compra y venta del *Meteoro*.

Insiste en la urgencia de reformar la ley de alcoholes y pide al Sr. Moret que cumpla la palabra dada por el Sr. Echegaray sin más dilaciones que son perjudiciales al país. De lo contrario, declara que apoyará la proposición de ley que tiene presentada acerca de este asunto.

El Sr. Moret da seguridades al señor Nougués de que se presentará pronto la reforma de la ley de alcoholes, con otros proyectos de interés para el país; pero hay que tener en cuenta que sobre el Gobierno pesan muchas cosas y no puede resolverlas toda de una vez. Que venga un poco antes ó después esta reforma al Congreso, no ha de influir para nada en la fabricación de alcoholes.

El señor Nougués replica que hoy nadie se atreve á comprar ni vender, resultando que no existe verdadero mercado de alcoholes.

El ministro de Fomento le contesta respecto á otros extremos.

Orden del día.—Se aprueba después de admitir algunas enmiendas el proyecto de ley procedente del Senado relativo al ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de infantería, caballería ingenieros, guardia civil, carabineros y administración militar.

Presupuestos.—Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Nougués apoya una enmienda á los capítulos 3.º y 6.º

El señor Nougués empieza á defender las enmiendas en ausencia del señor Morote que era el encargado de este.

Llega éste y el señor Nougués se sienta cediéndole la palabra, pero la presidencia opina que ya ha hablado bastante el señor Nougués en apoyo de las enmiendas y no concede la palabra al señor Morote.

El señor Barroso en nombre de la comisión le contesta.

Rectifican ambos.

El señor Morote, al rectificar, empieza lamentándose de que se preste poca atención al debate de presupuestos y dice hablará latamente.

Dirige grandes censuras á la mayoría y prodúcense varias protestas.

Insiste reiteradamente en que el que no quiera oir que se vaya de la Cámara.

El señor Lopez Mora.—¿Quiere recibo S. S.?

El señor Catalina.—¡Qué gracioso!

El señor Soriano.—Es tan elocuente que pide recibo de lo que no habla.

El señor Morote continua diciendo que hablará latamente, y así lo hace, defendiendo el aumento de sueldo á los magistrados

Dice que el aumento que la minoría republicana pide con esta enmienda es de 1.988.000 pesetas, de las cuales 74.000 son para el Tribunal Supremo.

Cita partidas inútiles del presupuesto que se pagan al clero.

Sigue diciendo que se dan miles de pesetas para conventos y en cambio las gentes mueren de inanición en medio del arroyo.

El presidente le interrumpe diciendo;

—¡S. S, está hablando de las monjas!

¡¡El señor Morote.—¡Sí, de las monjas, á las que quito sueldo para dárselo á los magistrados!

El presidente.—Bueno, eso cuando llegamos á las monjas. (Risas).

El señor Morote dice que todos son unos clericales y lo prueba el quo habiendo cerca de 400 diputados ninguno se haya atrevido á preguntar nada sobre el suceso del convento de Las Gongóras.

Afirma que llegó á gran altura un ejemplar de la última obra de Pérez Galdós «Casandra» porque se temían las musiones, por hablarse de una viuda que teniendo parientes deja su fortuna á la Iglesia.

Senado

Se abre la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del general López Domínguez.

La Cámara desierta.

Ruegos y preguntas.—El señor Guzmán pide un expediente incoado por el gobernador de Palencia contra un pueblo de aquella provincia.

El Sr. Echevarría anuncia una interpelación al presidente del Consejo sobre el proyecto de protección á la marina mercante.

El conde de Casa-Valencia anuncia otra al Gobierno sobre separación de la política y administración.

Revista bursatil

Cotizaciones del 14 de Diciembre 1905

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.	79'60
4 por 100 amortizable.	70'00
Acciones del F. C. Norte. . . .	44'60
Id. 4½ por 100 Alicantes.	77'90
Id Orense.	24'10
Obligaciones Municipales 6 % .	004'00
Id. id. 5 % .	102'50
Id. Alicantes 4 % .	100'37
PARIS — Exterior. . .	92'80
PARIS — Nortes. . .	167'00
PARIS — Alicante. . .	291'00
Francos.	27'30

PUBLICACIONES

ANDRÉS CORNELIS

Novela por *Paul Bourget*, de la Academia Francesa. Versión castellana de *Carlos de Ochoa*.

Pocos novelistas habrá á la hora presente que gocen de más fama que el frances *Paul Bourget*, representante en literatura de todo lo que signifique distinción, elegancia y nobleza. *Paul Bourget* arrastra tras de sí á la mayor parte del público femenino. Es, sin duda alguna, uno de los pocos novelistas franceses que pueden leerse sin escrúpulo. Psicólogo experto, conoce y analiza el corazón humano como nadie. El representa en literatura uno de los movimientos más interesantes y que, sin duda, más honda huella dejará: el psicologismo. En *Andrés Cornelis* es tal vez donde más manifestante puede verse confirmado este aserto. El mismo dice en la dedicatoria de *Andrés Cornelis* que «es una novela de análisis, ejecutada, con los datos actuales de la ciencia del espíritu.»

El preeminentísimo lugar que en las letras francesas ocupa *Paul Bourget*, ahorra elogios ditirámbicos.

Sus obras se venden como las de ningún otro novelista, y estamos seguros de que el público español agotara pronto *Andrés Cornilles*, donde *Bourget* añade, para valernos de su propia expresión, «un capitulo más á la ciencia del alma.»

Andrés Cornelis forma un precioso volumen en 8.º, con una bonita cubierta en cromotipografía. Se vende á 3,50 pesetas en todas las librerías.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden [illegible] en forma de folletos el Real decreto [illegible] el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko [illegible] Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sas.—Ballesterías, 3, Gerona

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Maximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTFY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora. Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Teléf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herreró, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Aisina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquile. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero. Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, EQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIEN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Sant Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.
Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EMULSION·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero de Cádiz ... y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca ... Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53